

ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 0324-2015-MINEDU

ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 0324-2015-MINEDU PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JM NET S.A.C.

Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional N° 0324-2015-MINEDU que celebran de una parte el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, con domicilio para efectos de este convenio en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante **PRONABEC**, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y, de la otra parte **JM NET SAC** promotora del IESTP UNITEK Arequipa, IESTP UNITEK Ilo, IESTP UNITEK Tacna, IESTP UNITEK Puno, IESTP UNITEK Juliaca IESTP UNITEK Chíncha e IESTP UNITEK Ica , con domicilio legal en Calle Consuelo N° 305, Distrito, Provincia y Departamento de Arequipa, a la que en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, debidamente representada por su Gerente Administrativo, CPC Víctor Hugo Juárez Márquez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 29275877, quien procede según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 01194758 de los Registros Públicos de la Zona Registral No XII Arequipa, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:



PRIMERA: ANTECEDENTES

- 2.1. Con fecha 27 de Mayo de 2014, EL MINISTERIO y LA ENTIDAD, en adelante LAS PARTES, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, en adelante EL CONVENIO, para que los beneficiarios de una beca otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS, puedan desarrollar sus estudios en LA ENTIDAD.
- 2.2. Con fecha 04 de Junio de 2015, el PRONABEC y LA ENTIDAD, suscribieron el Convenio Especifico N° 324-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso a la educación superior a través de las diversas modalidades de los Componentes Becas Pregrado y Becas Especiales que subvenciona el PRONABEC.
- 2.3. Con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 107-2015-MINEDU/ VMGI-PRONABEC se aprueba la Convocatoria 2015 del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario, así como las instituciones de educación superior elegibles, entre las cuales se encuentra LA ENTIDAD.
- 2.4. Con la Resolución Jefatural N° 951-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG se aprueba la relación de 22856 becarios del Concurso 2015 para el otorgamiento de la Beca 18 Pregrado y Becas Especiales delegadas en administración a la Oficina de Becas Pregrado, para postulantes a



Universidades e Institutos de Educación Superior Privados, entre los que se encuentra LA ENTIDAD.

- 2.5. Con la Resolución Jefatural N° 1544-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG se aprueba la relación de becarios accesitarios pertenecientes a Instituciones de Educación Superior Tecnológica Privadas, entre las que se encuentra LA ENTIDAD.
- 2.6. Con la Resolución Jefatural N° 1664-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG se aprueba la relación de becarios del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario –Convocatoria 2015.
- 2.7. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015; por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED, N° 008-2013-ED y N° 001-2015-MINEDU, respectivamente, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED; las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobadas por Resolución Directoral Ejecutiva N° 265-2015-MINEDU-VGMI-PRONABEC, sus modificatorias o aquellas que la reemplacen.



TERCERA:

OBJETO

- 3.1. Reconocer el Calendario Académico a cumplirse por LA ENTIDAD para los becarios accesitarios de la Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1544-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG y los becarios del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario – Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1664-2015 - MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG, que iniciarán estudios en el año académico 2015.
- 3.2. Reconocer los Conceptos y Montos por los Servicios Académicos a otorgar a los becarios accesitarios de la Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1544-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG y los becarios del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario – Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1664-2015 - MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG, que iniciarán estudios en el año académico 2015.y establecer el respectivo Calendario de Pagos.



CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS BECARIOS ACCESITARIOS - CONVOCATORIA 2015 Y LOS BECARIOS DEL CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA LICENCIADOS DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO – CONVOCATORIA 2015

Reconocer que para el año académico 2015 LA ENTIDAD desarrollará para los becarios accesitarios de la Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1544-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG y los becarios del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario –Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1664-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG, el Calendario Académico que consta en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de esta Adenda.



QUINTA: RECONOCER LOS CONCEPTOS Y MONTOS POR LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA PARA LOS BECARIOS ACCESITARIOS - CONVOCATORIA 2015 Y LOS BECARIOS DEL CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA LICENCIADOS DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO – CONVOCATORIA 2015 Y ESTABLECER RESPECTIVO CALENDARIO DE PAGOS.

- 5.1. LAS PARTES reconocen que los conceptos y montos por los servicios académicos a brindar a los becarios del PRONABEC de la Convocatoria 2015 son los que constan en el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 5.2. LAS PARTES establecen de común acuerdo que el Calendario de Pagos 2015 por los servicios académicos prestados a los becarios accesitarios de la Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1544-2015 - MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG y los becarios del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario –Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1664-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG, es el que consta en el Anexo N° 02 que forma parte integrante de esta Adenda.



SEXTA : VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, vigencia durante el año académico 2015.

Vigencia del Convenio

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.



POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POR LA ENTIDAD



Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Becas y Crédito
Educativo

CPC Víctor Hugo Juárez Márquez
Gerente Administrativo
JM NET SAC



Fecha: 21 SET. 2015



ANEXO N° 01

CALENDARIO ACADÉMICO

ADENDA	N° 001
CONVENIO ESPECÍFICO	N° 0324-2015-MINEDU
ENTIDAD	JM NET SAC
SEDES	Arequipa, Tacna, Juliaca, Puno e Ilo
COMPONENTE	PREGRADO Y ESPECIALES
BECARIOS	<p>a) Becarios Accesorios de la Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1544-2015 - MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG</p> <p>b) Becarios del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario - Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1664-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG</p>
PERIODO	2015



Sede: AREQUIPA



SEMESTRE 2015-II (Ciclo I)	
Inicio de clases	03 de Agosto de 2015
Exámenes parciales	Del 05 al 09 de Octubre de 2015
Último día de clases	11 de Diciembre de 2015
Exámenes finales	Del 14 al 18 de Diciembre de 2015
Entrega de notas	Del 04 al 08 de Enero de 2016

Sede: TACNA



SEMESTRE 2015-II (Ciclo I)	
Inicio de clases	24 de Agosto de 2015
Exámenes parciales	Del 26 al 30 de Octubre de 2015
Último día de clases	24 de Diciembre de 2015
Exámenes finales	Del 28 al 31 de Diciembre de 2015
Entrega de notas	Del 04 al 08 de Enero de 2016



Sede: JULIACA

SEMESTRE 2015-I (Ciclo I) ¹	
Inicio de clases	10 de Junio de 2015
Exámenes parciales	Del 12 al 18 de Agosto de 2015
Último día de clases	13 de Octubre de 2015
Exámenes finales	Del 14 al 20 de Octubre de 2015
Entrega de notas	Del 21 al 27 de Octubre de 2015
SEMESTRE 2015-II (Ciclo I)	
Inicio de clases	02 de Noviembre de 2015
Exámenes parciales	Del 04 al 08 de Enero de 2016
Último día de clases	04 de Marzo de 2016
Exámenes finales	Del 07 al 11 de Marzo de 2016
Entrega de notas	Del 21 al 25 de Marzo de 2016

Sede: PUNO

SEMESTRE 2015-II (Ciclo I)	
Inicio de clases	07 de Setiembre de 2015
Exámenes parciales	Del 09 al 13 de Noviembre de 2015
Último día de clases	15 de Enero de 2016
Exámenes finales	Del 18 al 22 de Enero de 2016
Entrega de notas	Del 25 al 29 de Enero de 2016

Sede: ILO

SEMESTRE 2015-II (Ciclo I) Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario	
Inicio de clases	31 de Agosto de 2015
Exámenes parciales	Del 02 al 06 de Noviembre de 2015
Último día de clases	15 de Enero de 2016
Exámenes finales	Del 04 al 08 de Enero de 2016
Exámenes sustitutorios y aplazados	Del 11 al 15 de Enero de 2016
Entrega de notas	Del 18 al 22 de Enero de 2016
SEMESTRE 2015-II (Ciclo I) Accesorios Beca 18 de Pregrado y Becas Especiales	
Inicio de clases	09 de Noviembre de 2015
Exámenes parciales	Del 11 al 16 de Enero de 2016
Último día de clases	02 de Abril de 2016
Exámenes finales	Del 21 al 26 de Marzo de 2016
Exámenes sustitutorios y aplazados	Del 28 de Marzo al 02 de Abril de 2016
Entrega de notas	Del 30 de Marzo al 02 de Abril de 2016

¹ Un becario accesorio inició estudios en la Sede de Juliaca en el Semestre cuyo Calendario se consigna.



ANEXO N° 02
CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS ACADÉMICOS²
(Por becario, en Nuevos Soles)

ADENDA	N° 001
CONVENIO ESPECÍFICO	N° 0324-2015-MINEDU
ENTIDAD	JM NET SAC
SEDES	Arequipa, Tacna, Juliaca, Puno e Ilo
COMPONENTE	PREGRADO Y ESPECIALES
BECARIOS	a) Becarios Accesitarios de la Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1544-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG b) Becarios del Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario -Convocatoria 2015 aprobados con la Resolución Jefatural N° 1664-2015 -MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBPREG
PERIODO	2015

a) Sede : AREQUIPA

SEMESTRE 2015-II					
N°	Concepto	Cuota	Costo unitario	Mes de Pago	Costo total
1	Matrícula	1	100.00	Setiembre 2015	100.00
2	Pensiones	1	220.00	Setiembre 2015	1,100.00
		2	220.00	Octubre 2015	
		3	220.00	Noviembre 2015	
		4	220.00	Diciembre 2015	
		5	220.00	Enero 2016 ³	
TOTAL					1,200.00

b) Sede : TACNA

SEMESTRE 2015-II					
N°	Concepto	Cuota	Costo unitario	Mes de Pago	Costo total
1	Matrícula	1	100.00	Setiembre 2015	100.00
2	Pensiones	1	180.00	Setiembre 2015	900.00
		2	180.00	Octubre 2015	
		3	180.00	Noviembre 2015	
		4	180.00	Diciembre 2015	
		5	180.00	Enero 2016 ²	
TOTAL					1,000.00

² PRONABEC paga los servicios académicos en cuotas según el mes establecido en el presente anexo, en concordancia con lo estipulado en las Normas para la ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú.

³ Cuota a cancelar a la presentación de Factura acompañada del informe o reporte de notas que consigna el estado final del semestre



c) Sede : JULIACA

SEMESTRE 2015-I					
N°	Concepto	Cuota	Costo unitario	Mes de Pago	Costo total
1	Matrícula	1	100.00	Julio 2015	100.00
2	Pensiones	1	150.00	Julio 2015	750.00
		2	150.00	Agosto 2015	
		3	150.00	Setiembre 2015	
		4	150.00	Octubre 2015	
		5	150.00	Noviembre 2015	
TOTAL					850.00

SEMESTRE 2015-II					
N°	Concepto	Cuota	Costo unitario	Mes de Pago	Costo total
1	Matrícula	1	100.00	Diciembre 2015	100.00
2	Pensiones	1	150.00	Diciembre 2015	750.00
		2	150.00	Enero 2016	
		3	150.00	Febrero 2016	
		4	150.00	Marzo 2016	
		5	150.00	Abril 2016	
TOTAL					850.00

d) Sede : PUNO

SEMESTRE 2015-II					
N°	Concepto	Cuota	Costo unitario	Mes de Pago	Costo total
1	Matrícula	1	100.00	Octubre 2015	100.00
2	Pensiones	1	150.00	Octubre 2015	750.00
		2	150.00	Noviembre 2015	
		3	150.00	Diciembre 2015	
		4	150.00	Enero 2016	
		5	150.00	Febrero 2016	
TOTAL					850.00

e) Sede : ILO

Concurso Extraordinario para Licenciados del Servicio Militar Voluntario

SEMESTRE 2015-II					
N°	Concepto	Cuota	Costo unitario	Mes de Pago	Costo total
1	Matrícula	1	100.00	Octubre 2015	100.00
2	Pensiones	1	200.00	Octubre 2015	1,000.00
		2	200.00	Noviembre 2015	
		3	200.00	Diciembre 2015	
		4	200.00	Enero 2016	
		5	200.00	Febrero 2016	
TOTAL					1,100.00



Accesorios Beca 18 de Pregrado y Becas Especiales

SEMESTRE 2015-II					
N°	Concepto	Cuota	Costo unitario	Mes de Pago	Costo total
1	Matricula	1	100.00	Diciembre 2015	100.00
2	Pensiones	1	200.00	Diciembre 2015	1,000.00
		2	200.00	Enero 2016	
		3	200.00	Febrero 2016	
		4	200.00	Marzo 2016	
		5	200.00	Abril 2016 ²	
TOTAL					1,100.00

